



Morelia, Michoacán, 15 de marzo de 2022

MTRA. ANA MARÍA VARGAS VELEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE

Por este conducto me permito entregar al Informe de Actividades correspondiente al mes de febrero del 2022, el cual abarca las acciones realizadas por un servidor como integrante del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad de carácter administrativa respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



César Arturo Sereno Marín
Integrante del CPC Michoacán

C.c.p. Mtra. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León, Contralora del SEA.

Archivo

Informe de actividades febrero 2022
César Arturo Sereno Marín

Fundamento legal	Objetivo	Acción específica	Producto
Artículo 20 de la LSEA: El Comité de Participación Ciudadana se reunirá, previa convocatoria de su Presidente o a petición de la mayoría de sus integrantes.	Analizar y discutir decisiones del Comité sobre las materias y objetivos contenidos en la LSEA	No sesionó el Comité de Participación Ciudadana en este periodo	N/A
Artículo 21, fracción I de la LSEA: Aprobar sus normas de carácter interno;	Mejorar la capacidad operativa del CPC	N/A	N/A
Artículo 21 de la LSEA, fracción VI de la LSEA: Opinar y realizar propuestas, a través de la Comisión Ejecutiva, sobre las políticas públicas;	Impulsar la generación de insumos técnicos	Monitoreo de compras públicas	Base datos contratación pública Poder Ejecutivo Estatal Anexo 1
Artículo 21 de la LSEA, fracción VIII: Proponer al Comité, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;	Promover la participación ciudadana	Identificación de riesgos de corrupción en contratación pública	Índice de Riesgo de Corrupción Karewa (En construcción)
Artículo 21 de la LSEA, fracción XVII: Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal; y,	Impulsar la generación de insumos técnicos	N/A	N/A
Artículo 14 de la LSEA: El Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar, en términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité, así como ser la instancia de vinculación con los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, relacionadas con las materias del Sistema Estatal	Promover la participación ciudadana	Asistencia y participación a la Segunda Sesión Virtual de la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de CPC's	N/A
		Asistencia al webinar Agresiones a periodistas en el contexto del combate a la corrupción	N/A
		Diseño, elaboración, programación, alimentación de datos y lanzamiento público de plataforma Karewa-Michoacán	Plataforma Digital www.karewamichoacan.org
		Reunión de seguimiento y capacitación para el monitoreo de	NA

Fundamento legal	Objetivo	Acción específica	Producto
		compras públicas mediante plataforma Karewa	
		Elaboración de propuesta de Convenio de Colaboración SEA-UMSNH	Convenio propuesta Anexo 2
		Elaboración de borrador de denuncia por hechos de corrupción	Propuesta de Denuncia Anexo 3
		Participación como Relator en Encuentro Nacional de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana 2022	Relatoria Anexo 4
		Acciones de vinculación y fortalecimiento de la Red Ciudadana Anticorrupción	Tarjeta Informativa Anexo 5
		Reunión de trabajo con Comité Editorial de la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de CPC's	N/A
Artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción: La Comisión Ejecutiva al ser un órgano colegiado funcionará mediante la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias.	Impulsar la generación de insumos técnicos	No sesionó en este mes la Comisión Ejecutiva	N/A
Artículo 29. ... El Contralor deberá presentar al Comité de Participación Ciudadana, para su aprobación, un programa anual de trabajo...	Impulsar el buen desempeño de las funciones de la persona titular del órgano interno de control	Revisión final de la propuesta de Programa Anual de Trabajo 2022 del OIC	Aprobación del Plan


César Arturo Sereno Marín